

Precios de suscripción	
Capital . . .	UN AÑO . . . . . 15
	— SEMESTRE . . . . . 8
	— TRIMESTRE . . . . . 4
Península . .	UN AÑO . . . . . 16
	— SEMESTRE . . . . . 9
	— TRIMESTRE . . . . . 5
Extranjero . .	UN AÑO . . . . . 20
	— SEMESTRE . . . . . 11
	— TRIMESTRE . . . . . 6

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.038

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Viernes, 13 de febrero de 1920

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

## Se ha resuelto la huelga de electricistas.

### Continúa el conflicto del ramo de construcción.

He aquí la respuesta dada por la Asociación Patronal del ramo de construcción a la Comisión de la Cámara de la Propiedad. «A la Comisión de la Cámara de la Propiedad: Muy señores nuestros.—Estudiado por esta Junta directiva el dictamen por esa Comisión producido, en concepto de mediadora en el litigio que con los obreros del ramo de construcción tenemos pendiente, debemos comunicarle, que vemos en el mismo un espíritu de justicia y concordia que nos complacemos en proclamar en nombre de esta Asociación.

Consecuencia de lo que queda expuesto, la Asociación acuerda aceptar el criterio de la Comisión dictaminadora, reservándose hacer algunas aclaraciones que de común acuerdo se formularán y que no afectan a punto de vista económico, con relación al cual nada tenemos que oponer.

De ustedes efectísimos y s. s., Asociación Patronal del Ramo de Construcción: El secretario.

12 de febrero de 1920.

Las sociedades obreras del ramo de construcción, a que venimos aludiendo, no han contestado.

LOS ELECTRICISTAS. El Comité de huelga de la Sociedad de obreros del gas y electricidad nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Con fecha de hoy y hora de las ocho de la noche, ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros electricistas con los patronos de las casas instaladoras, de esta plaza, lo cual comunicamos para conocimiento del público.—El Comité.

LOS FERROVIARIOS. Madrid, 12.—Mañana celebrarán una entrevista los obreros ferroviarios y el señor Mariáñez, en representación de todas las Compañías.

El personal requerirá al señor Mariáñez para que recabe de las empresas el compromiso de que atenderán sus peticiones.

### SOLILÓQUIOS

## El placer de ser concejal

EL VANDOSO

«Ya soy concejal! Casi nada! Me ha llegado la vez, tan ansiada, de sentarme en uno de esos divanes rojos, con su pupitre delante, que hay en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Desde el contemplanté como los chicos de la prensa enterraron cuartillas y más cuartillas tomando los discursos de mis compañeros... y los míos. ¡Oh, los míos! Llenos de frases rim bombantes, de períodos exaltados, de imágenes floridas, para que todo el mundo se fije en mí y diga al pedir yo la palabra: «¡Christ, que va a hablar Fulano!»

Eso, en el salón de sesiones, al dulce calor de la discusión, siempre en beneficio de «Vuestre», que es como si dijéramos el propio pueblo, mirado y rindiendo por la gente que se arremuja arriba entre los cuartos días y la otra más entropetada de la tribuna de ex concejales. Y, se me ocurre una idea, como no dejarán entrar señoras en esta tribuna como en las del Congreso y el Senado? Lo propondré en la primera sesión que celebremos.

En la calle, será otro cantar, no menos regocijado y alegre para los que, como yo, vamos a sacrificarnos en aras del pueblo. Todos me conocerán, todos me saludarán, todos me felicitarán por mis «éxitos». Los municipales, esos héroes que han resuelto el problema de la vida con cuantos pesados días, se cuadrarán a mi paso, se llevarán mano y bastón a la tersiana y me dirán: «Páselo bien su señoría». ¡Su señoría! ¡Hay que ver! ¡Como si fuera un diputado de la nación! Yo me haré el indiferente y, cuando haya pasado, volveré a la cabeza, como sorprendido y saludaré con una grave y solemne inclinación.

Pero todo no para en eso, con ser ello mucho. Hay, para lucirse, las procesiones y los toros. ¡La procesión! Los toros! Aquellas con su aparato y brillantez, estos con su herchacha de luz y colores, que digo «sentimientos». En las primeras iré yo irreprochable, muy puesto de levita cerrada, con la camiseta brillando al sol, igual que si fuera de porcelana y sobre ella la cinta y la medalla de esa gran congregación de mártires que se llama Corporación municipal. El sombrero, reluciente y planchado, lo dejaré en manos de un guardia que irá detrás de mí con tal objeto y en la mano derecha, enguantada, llevará el cirio procesional, como si portase un baculo, en tanto que la izquierda irá apoyada, palma arriba, en mis riñones. Todo esto

con sencillez, como al caer, cual si me importase un ardite verme allí entre los uniformes de guardias, maceros y militares y las ropas recamadas de oro y bordados de las autoridades eclesiásticas: lo mismo que si no se me diera nada por las miradas de la gente que se apretará en las calles para ver pasar el Sagrado cortejo.

A las segundas, subiré en coche abierto, en perfecta «bombría», con unos cuantos amigos y el guardia correspondiente junto al auriga para que todo el mundo diga al ver, pagar la carretela o el landó: «¡Eh, fíjarse, ahí sube el presidente!»

Y luego, en la plaza, en aquel palco central, tan amplio y cómodo, presidiré la corrida como suprema impenetrable autoridad y mandaré foguear todos los toros para que vea mi mujer el espectáculo, nuevo para ella, ya que la tenía siempre la mala suerte de no presentarse, por ser muy desconsiderados los compañeros que me han precedido en el uso de tal poltrona. Ver los toros desde allí ¡Ser yo uno de los elegidos para ocupar tan alto lugar! ¡Oírme aplaudir cáldamente a cada momento y notar que todos me miran ansiosamente! ¡Habría delicia semejante!

¡Si yo creo que hasta cuando le llamen a un burro, el epíteto ha de llegar allí perfectamente dulcificado, como si le dijese el ángelito de Dios!

Ya poco falta para el mes de abril... Ya poco falta para el día en que tome posesión del cargo a que mis muchos amigos y yo, por qué no decirlo, mis muchos merecimientos me han llevado... Estoy viendo la ceremonia de la recepción de todos los que hemos salido triunfantes: una Comisión de ediles veteranos saldrá hasta la puerta del salón de sesiones a recibirnos a los recién elegidos... ¡Qué momento aquél! ¡Qué emoción más arrobadora ha de embargarme! El salón, el cortejo procesional, los toros! ¡Es mucha alegría esta para un temperamento nervioso como el mío!»

Ser concejal, aunque no sea más que en una «legislatura» es quien lo dudará algo sublimemente extraordinario que le da a uno relieve, preponderancia, indiscutible validez...»

EZEQUIEL CUEVAS

### PROCLAMACION DE CONCEJALES

## Escrutinio general

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo, para averiguar el escrutinio general y proclamación de concejales.

Una vez dada lectura por el secretario a los artículos de la Ley electoral referentes al acto, se procedió al escrutinio, resultando proclamados los señores siguientes:

Por el primer distrito:

Don Ramón Díez de Velasco (maurista); don Fernando Correa Daguette (conservador); don Emilio Jorin (católico); don Marcelino A. del Campo (liberal); y don Adolfo Raba (republicano).

Por el segundo distrito:

Don Manuel Herrera Oria (católico).

Por el tercer distrito:

Don Angel Breñosa (liberal); don Nicolás Ceano-Vivas (maurista); y don Fernando López-Doriga (conservador).

Por el cuarto distrito:

Don Juan Antonio de la Vega y Lamerza (maurista); don Isidro Mateo (republicano);

don Francisco Expósito (republicano), y don Gerardo Vázquez (liberal).

Por el quinto distrito:

Don Cándido García (reformista).

Por el sexto distrito:

Don Antonio Ramos (socialista).

Por el séptimo distrito:

Don Antonio Vayas (socialista), y don Luis Pereda y Palacio (conservador).

Por el octavo distrito:

Don Eduardo García del Río (liberal); don Agustín Ontavilla (republicano), y don Amador Toca Rumayor (católico).

El acto se verificó sin ninguna protesta ni reclamación.

POR TELEFONO

### VIDA ARISTOCRATICA

## Indiscreciones mundanas.

EN «LAS CAROLINAS»

Yo, lectora, soy un poco indiscreto; metiéndome en donde no me llaman y entendiéndome de lo que no me importa, gozo lo indecible.

Yo comprendo, además, que este es un defecto grandísimo y que debiera corregirme de él; y, la verdad, no he conseguido nada por conseguirlo, y lo que es peor, ni siquiera me arrepiento de ello.

Y tú dirás, lectora, que tratar con un hombre indiscreto es horrible; por que no se le puede hablar en confianza, siempre con el temor de que lo que se cuenta lo extienda en seguida a los cuatro vientos; además porque de un hombre indiscreto es fácil esperararlo todo, hasta una grosería.

Alto ahí, lectora, te he dejado hablar, y hasta pensar todas estas cosas, pero eso no; porque yo he confesado que soy indiscreto, un poco indiscreto, pero se puede serlo y no cometer groserías. Además, te voy a ser franco, no tienes razón, lectora, al pensar todas esas cosas, porque de mi indiscreción tienes en gran parte tú misma la culpa.

POR TELEFONO

ESCRUTINIO GENERAL

Madrid, 12.—Sin incidentes se ha verificado hoy el escrutinio general de las elecciones de concejales, celebradas el domingo último.

En este escrutinio no ha variado el resultado ya conocido.



DE LA FIESTA EN EL TEATRO PEREDA. SEÑORITAS QUE COMPOÑIAN EL CUADRO HEBREO.

### DESDE CASTRO URDIALES

## RÁPIDA

LAS INEXACTITUDES DE UN CORRESPONSAL

Siempre he entendido que el correspondiente de un periódico, al transmitir noticias, estaba obligado a informar en sentido verdadero y no en forma donde sólo se apreciara una mala intención política. Una información inexacta coloca en mal lugar a un periódico y puede ser margen para el sucesivo infundir sospecha en cuanto a la veracidad de sus noticias. Pero como los tiempos evolucionan y hondas transformaciones se suceden en el mundo, ¿quién sabe si la verdad no ha cedido ya su puesto a la mentira!

Todo esto viene, lectores de EL PUEBLO CÁNTABRO, a propósito de dos informaciones que publicó «El Liberal», de Bilbao, respecto a Castro Urdiales y que he fueron transmitidas por su abuelo correspondiente en Santander. No soy lector asiduo de «El Liberal», de Bilbao, ni de EL PUEBLO CÁNTABRO, pero me interesa esto último me estimulaba a leer durante estos últimos días el primero de los dos periódicos que preceden y en tan pocos días, y en dos únicas noticias que respecto a este mi pueblo propaló el repetido rotativo, apreció dos inexactitudes inmensas como la dilatada llanura marítima que circunda este precioso cantil de la Montaña. Y me la descubierta comparativa.

Se lució de verdad. De los señores que se eligieron en este último, tres son entusiastas mauristas. Respetto a las últimas elecciones capitales dice «El Liberal» que se ha una transformación de ideas en tanto que nosotros, y así como en las Casas Consistoriales concejales socialistas, los datos, vos de que en Laredo triunfaron concejales socialistas y tres en totales.

MANUEL A.

11-11-920.

SEG.

### Música y Teatros.

TEATRO PEREDA

LA COMPANIA DE ALCORIZA

El próximo sábado, día 14, y nada menos que con «El castillo de los fantasmas» o «La máscara de los dientes blancos», debutará la compañía de dramas policíacos de Anillo Alcoriza.

Forman la compañía como actrices Alociza, Laura; Cuenca, Mercedes; Carmona Rosario; Español, Elvira; Díaz, Esperanza; Ginés, Consuelo; Olavarría, Consuelo; Peñeira, Concepción; Serratos, Josefina; Torres, Asunción; Vega, Emilia de la.

Actores: Calvo, Luis; Carmona, José; Corbo, Ernesto; Cuenca, Ricardo; Farnós, José; Fernández, Julián; Medina, Manuel; Hilecas, Jesús; Martorell, Ramón; Santamaría, Manuel; Serratos, Tomás.

El repertorio es de lo más «tradicional» que se ha publicado; véase la lista del repertorio: El castillo de los fantasmas o «La máscara de los dientes blancos»; La princesita de las trenzas de oro; Los hijos del circo; La venganza del ajusticiado; El fantasma gris (primera parte de Los Misterios de Nueva York); El genio del crimen (segunda parte de Los Misterios de Nueva York); El diablo negro (tercera parte de Los Misterios de Nueva York); La duquesa espía; El triunfo de Raffles; La reina madre; Los submarinos piratas; La mano que aprieta; Los misterios del presidio de Charleston; La música de mármol; y otras de gran espectáculo.

La temporada promete ser estupenda; así, demostremos lo menos a diez o doce crímenes diarios, «¡Pobre juez de guardia!»

### Del Gobierno civil.

Carbón de tasá.

Como única noticia que comunicar a los representantes de la Prensa, dijo anoche el gobernador civil que se habían recibido 300 toneladas de carbón mineral de tasa, procedentes de la fábrica de productos químicos de Barre y Compañía.

Dicho carbón será facilitado al público a precio de tasa.

### Ecos de Sociedad.

PETICION DE MANO

El próximo domingo será pedida la mano de la distinguida señorita Regina Hermosa, para el joven comerciante de México don Leopoldo Gutiérrez.

Nuestra felicitación a los futuros contrayentes.

### EL MOMENTO POLITICO

## El Gobierno está tranquilo

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 12.—El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, recibió a los periodistas algo más tarde que de costumbre.

Comenzó por darles la referencia del Consejo de ministros que se celebró en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Dijo que el señor AllendeSalazar pronunció el acostumbrado discurso resumen, que fué más largo que de ordinario, refiriéndose a los hechos más salientes ocurridos en el interior y exterior, desde la celebración del último Consejo.

Después de la reunión, el Monarca sancionó algunas leyes aprobadas por el Parlamento.

Añadió el señor Canals que después del Consejo se celebró un Consejo en la anticámara regia, cambiando impresiones los ministros acerca de los asuntos pendientes.

Los ministros de la Guerra y Gobernación dieron cuenta a sus compañeros de las noticias recibidas de Barcelona, referentes a la llegada del general Weyler.

Este fué recibido en la estación por los jefes y oficiales de aquella guarnición.

Inmediatamente se trasladó el general Weyler a Capitanía general, tomando posesión del cargo, y cesando el capitán general interino señor Ceballos.

Uno de los periodistas preguntó al señor Canals si el Gobierno estaba tranquilo, contestando aquél afirmativamente.

No había el subsecretario si a la llegada del nuevo capitán general de Cataluña habían formado las tropas.

Luego manifestó que a pesar de haber fallecido un nieto del ministro de Hacienda señor Bugallá, este había asistido al Consejo.

Después de la celebración de este, confirió con el ministro de la Guerra.

En vista de la parquedad de la información, los periodistas se dirigieron al jefe de la Gubernación, y éste declaró que solamente sabía que el general Weyler había llegado a Barcelona.

«No sé nada más—dijo—sobre la situación económica de la zona que queda reestablecida las comunicaciones con Barcelona.

En cambio, pocos horas después de a las diez y media de la mañana, el general Cavallero salió para Almería a la estación a despedirse del general Aguilera, y nuevos oficiales, entre ellos los jefes del ministerio de la Guerra, no bajaría de 200.

Se ha... (interrompe la información).

EL COMERCIO DE AGUAY.

El ministro de Abastecimientos fué festejado que viene reuniéndose la Junta Reguladora del comercio.

Ha dicho que se han introducidos en el régimen de distribución del mencionado artículo.

La correspondencia política a nombre del director.



CUADRO FINAL DE LA FIESTA BENÉFICA CELEBRADA ANTEAYER EN EL TEATRO PEREDA. FOTO SAMOT.

### Antonio Alberdi

CIRUJIA GENERAL. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º—Tel. 874

Julián Fernández G. Dosal. MEDICO. Especialista en las enfermedades del pecho. CONSULTA DE OCHO A OCHO. ALAMEDA PRIMERA, 1.º.—TELEFONO 622

Joaquín Lombera Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales. VELAZCO, 6. SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellán. CIRUJANO DENTISTA. de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a ALAMEDA PRIMERA, 1.º. PRINCIPAL. TELEFONO 108



DE LA FUNCION BENÉFICA DE ANTEAYER.—SEÑORITAS QUE FORMARON EL CUADRO VARGO. FOTO SAMOT.

†  
LA SEÑORA

**D.ª María del Carmen**

Díaz de la Tijera

FALLECIÓ EN GALIZANO (SANTANDER)  
el día 12 de febrero de 1920  
a los 76 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos Ulpiana, Amelia, Narcisca, Manuela, Casio, Eloísa y José Miguel; hijas políticas, nieta, hermano y demás parientes.

R. I. GAN a sus amigos: que tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, y a los funerales, que se verificarán el 18 del corriente (miércoles), en la parroquia de Santa María de Galizano; por cuyo favor quedarán agradecidos. Galizano, 12-2-20

EN AMBAS CÁMARAS

Los senadores regionalistas harán obstrucción al Gobierno por el relevo de Milans del Bosch.

Madrid, 12.—El señor Sánchez de Toca abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a una proposición de ley del general Pidal pidiendo que se mejoren las pensiones de las viudas y huérfanos de Marina.

El general PIDAL defiende su proposición, haciendo historia del Montepío militar, de cuyos fondos se incautó el Estado, prometiendo atender a las viudas y huérfanos.

Cita el caso de un comandante muerto en campaña que dejó a su viuda una pensión menor que el jornal de cualquier obrero.

El ministro de la GUERRA encuentra atendible la proposición del general Pidal y es tomada en consideración.

El señor ORTEGA MOREJÓN defiende otra proposición de ley relativa a la de Huelgas, en el sentido de que sean expulsados los vagos sin oficio, que son los que más perjudican a las clases obreras.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, mostrándose en algunos puntos conforme con el interpelante.

Lamenta que el Gobierno no pueda aconsejar la toma en consideración de la proposición, la cual es desechada.

Continúa la discusión del proyecto de utilidades.

El señor SEDO consume el primer turno en contra.

Dice que ningún representante de Cataluña se opone al aumento de los impuestos, pero que ahora, en vista de que el Gobierno ha desido el consejo de todas las clases sociales de orden de Cataluña, anuncia que están dispuestos a hacer obstrucción a todos los proyectos económicos del Gobierno.

Agrega que es preciso vivir en la realidad y la realidad impone esta actitud, pues así como el Gobierno escuchó los artículos del conde de Romanones, nosotros seguiremos los dictados de nuestra conciencia.

Afirma que siempre ha sido amigo del general Weyler.

Varias voces:—Ya lo vemos, ya lo vemos.

En Barcelona—sigue diciendo el señor Sedó—existen temores de que ahora volvamos a la política de pactos.

Habla a continuación de la política económica del Gobierno y dice que en todas las naciones deben corresponder los ingresos a las necesidades de los gastos.

Entiende que son deficientes las cifras del presupuesto.

Termina insistiendo en que en estos momentos en que al Gobierno ha desido a las clases de orden de Barcelona, ellos se opondrán a todos los proyectos económicos del Gobierno.

a que se obtiene con energía no significa que se taya contra los Sindicatos profesionales, los cuales, como Sociedad obreras que son, tienen derecho a existir.

Afirma que lo que ocurre en Valencia es mucho más grave que lo de Barcelona.

Pide que el Gobierno apoye a las clases conservadoras, que tratan de resolver la cuestión en un ambiente de armonía.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que el Gobierno no desatiende la situación de Valencia, que se preocupa de ella y que se han adoptado ya medidas.

Añade que al Consejo de ministros ha llevado el de Fomento impresiones de la situación en Valencia y que a esta capital se han enviado a las órdenes del gobernador agentes de Policía.

El señor GARCÍA GUIJARRO rectifica y retira su proposición.

El señor GASSET (don Rafael) defiende otra proposición incidental, pidiendo que el Gobierno declare qué medidas se propone adoptar para evitar que cada vez sean menores las extensiones de terreno que se dedican a la siembra de trigo.

Estudia detenidamente este problema.

El presidente del CONSEJO expone las causas a que se debe la disminución de parcelas para la siembra de trigo.

Dice que no puede atribuirse a la exportación la carestía de los artículos, porque aquella es muy limitada.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el presidente del Consejo.

Se toman en consideración dos proposiciones del señor Ayuso: una pidiendo un crédito de 50.000 pesetas para conmemorar el levantamiento de Riego y otra proponiendo que el Estado contribuya a la creación del monumento a Pí y Margall en Barcelona.

Continúa la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias.

Los señores RUANO y RIVAS MARTÍNEZ rectifican.

El señor FANJUL consume el segundo turno en contra.

Censura al Gobierno por haber traído el proyecto al Parlamento sin haber consultado con las Cámaras de Comercio e Industria.

Excita a que se aumente la producción nacional.

Termina calificando el proyecto de monstruosidad jurídica.

El señor MOLLEDA, en nombre de la Comisión, le contesta.

Rectifican ambos.

El señor SEOANE interrumpe por haber dicho el señor Fanjul que la única representación genuina del pueblo la ostentan los diputados de las izquierdas y con este motivo se promueve un incidente, en el que interviene la presidencia a campanillazos, llamando la atención del señor Fanjul.

Este retira sus palabras y a las ocho y media se levanta la sesión.

Teatro Pereda - Hoy, viernes, 13 de febrero de 1920

A las seis y media, gran concierto, por la TUNA ESCOLAR OVETENSE. Para más detalles véanse programas.

En aquella se reciben encargos de localidades.

EL CONCIERTO DE ESTA TARDE. He aquí el programa del gran concierto organizado por la Tuna Escolar Ovetsense, para hoy viernes, 12 de febrero de 1920, a las seis y media en punto de la tarde:

PRIMERA PARTE. 1.º Presentación de la Tuna, por su presidente.

2.º «Granada» (marcha española), por la Tuna.—Garca. 3.º a) «Hoja de álbum».—Greig. b) «Castilla» (seguidillas)—Albéniz.

SEGUNDA PARTE. El juguete cómico, en un acto y en prosa, original de Vito «Aza», titulado «Parada y fonda».

TERCERA PARTE. 1.º Fado, por la Tuna. 2.º «Fausto» (fantasía)—Gounod.

4.º «Adán y Eva», monólogo de Muñoz Seca, por el tino Máximo Rodríguez. 5.º «Pastora ha vuelto» (marcha)—Larrauga, por la Tuna.

Descansos de quince minutos.

EL ASUNTO DEL DIA

Se asegura que serán sustituidos el capitán general y el gobernador militar de Madrid.

Los comentarios. Madrid, 12.—Durante todo el día ha sido objeto de muchos comentarios la noticia de que no formaran las tropas en Barcelona a la legada del general Weyler, pues el Rey, personalmente, había teleografiado a aquella capital ordenando que se rindiesen honores al general.

Se sabe que en el Consejo celebra esta mañana en Palacio, se ocuparon los ministros de la actitud observada por el capitán general y el gobernador militar de Madrid, al no acudir ayer tarde a la estación a despedir al general Weyler.

Se dice que el capitán general envió a la estación a uno de sus ayudantes, para hacer presente al general Weyler que el Ejército no estaba conforme con su... (La censura cortó).

Felicitación a Weyler. El ministro de la Guerra ha dirigido esta mañana un telegrama al general Weyler, felicitándole, en nombre del Gobierno, por la toma de posesión de la Capitanía general de Barcelona.

Lo que dicen los diputados catalanes. Los diputados catalanes aseguran esta tarde que la Comisión de manifestantes que visitó al general Weyler inculcaba a éste que si no pensaba continuar la política del general Milans del Bosch debía abandonar la Capitanía general para que la ocupara el dimisionario.

Más conferencias. El presidente del Consejo confirió esta tarde con el señor Dato en los pasillos del Congreso.

El capitán general prometió coquetar hoy mismo, y se asegura que, como no lo ha hecho, ha sido enviado ya a la «Gaceta» un decreto disponiendo su sustitución.

Opina el general Továr. El general Tovar concurre también al Congreso y hablando con los periodistas manifestó que aprecia la gravedad de la actitud del general Aguilera.

El ministro de la Guerra se muestra bastante satisfecho por el entusiasmo que le dedica el general Weyler.

El ambiente era de inquietud, aun cuando el Gobierno ponía empeño en propagar noticias tranquilizadoras.

En el Congreso. Aunque en el Congreso no ha sido mucha la animación, esta tarde se han hecho vivos comentarios acerca de la legada del general Weyler a Barcelona y de las derivaciones que pueda tener.

Un rumor. Entre los rumores que circularon en la Cámara popular se dijo con insistencia que el Gobierno se había dirigido al capitán general y al gobernador mili-

tar de Madrid invitándole a que presentaran la dimisión, en vista de la actitud que ayer adoptaron al marchar a Barcelona el general Weyler.

El ministro de la Guerra desmintió que hubiera dimitido dichas autoridades, pero a pesar de esta negativa se sabe que es exacto que el Gobierno piensa seriamente en su sustitución.

Carlos Rodríguez Cabello. MEDICO CIRUJANO. Enfermedades de la mujer. Partos. Horas de consulta: de dos a cuatro y de cinco a seis los días festivos. WAD RAB. 3. 3.—TELEFONO 47.

Joaquín Santuaga. GARGANTA, NARIZ Y OJOS. De once a doce, Sanatorio del doctor Madrugo, y de doce a una y media Wad Ráb. 7, primero. TELEFONO NUMERO 177.

Sastrefía madrileña. ACAPITO G. HERAG. Santa Clara, 2.—Teléfono, 962. Visiten la exposición permanente. Precios moderados en todos los géneros. Últimas novedades.

comentadas, porque se sabe que el Gobierno tiene acordada su sustitución. Romanones no sabe nada. El conde de Romanones, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas, y contestando a preguntas de éstos, dijo:—Yo no sé nada de Barcelona; no sé más que está algo delicado de salud el capitán general de Madrid.

Un periodista, sonriendo maliciosamente, interrumpió:—Pues parece que tampoco goza de buena salud el gobernador militar. —De eso—replicó el conde—no sé nada. Únicamente estoy enterado de que se intentaba alterar la semana parlamentaria, celebrando sesión el sábado para suprimirla el martes; pero no se ha conseguido.

Por mi parte pienso salir el sábado al campo y no volveré a Madrid en toda la semana entrante. Preguntado si es cierto que el general Weyler ha ordenado que se instruya sumaria por no haberle rendido honores a su llegada, contestó:—No sé nada; pero me extrañaría, dado el carácter del general Weyler y teniendo en cuenta que tiene perfecto derecho a que se le rindan honores.

Un diputado catalán legado hoy a Madrid ha dicho en el Congreso que la opinión en Barcelona no es como la reflejan algunos elementos. En general no ha causado alarma la sustitución del general Milans del Bosch, y sólo han sentido ésta los regionalistas, que consideran la marcha de aquél como un peligro para el somaten y para la Federación patronal.

Claro es que una buena parte de los elementos militares hubiera querido que Milans del Bosch continuara en la Capitanía general; pero existe la creencia de que esos elementos, ante la autoridad y el prestigio del general Weyler, no harán manifestaciones ostensibles de desagrado.

La sustitución de Aguilera. A pesar de la negativa del Gobierno, parece que éste tiene decidida la sustitución del capitán general de Madrid. Se asegura que el ministro de la Guerra, después del Consejo celebrado en Palacio, llamó al general Aguilera, aconsejándole que dimitiera.

El capitán general prometió coquetar hoy mismo, y se asegura que, como no lo ha hecho, ha sido enviado ya a la «Gaceta» un decreto disponiendo su sustitución.

Las Juntas de Defensa. También se ha asegurado esta noche que las Juntas de Defensa se han reunido para elegir los nombres... (Censura).

Notas necrológicas. En Aguas de Busot (Alicante) ha entregado su alma al Creador la virtuosa y apreciada señorita, muy conocida en esta capital, María del Rosario Abaiger Martínez, dejando a su distinguida familia sumida en el mayor desconsuelo.

A toda ella y de modo muy especial a los amantes padres de la finada, don Hermenegildo y doña Elisa, damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que los aflige.

Ayer dejó de existir la respetable señora doña María del Carmen Díaz de la Tijera, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

En el pueblo de Galizano, donde habitaba, ha sido su muerte muy sentida, por las muchas amistades y respetos que logró en vida, merced a su bondad y virtudes.

De todo corazón nos asociamos a la pena que sufren sus distinguidos hijos y demás familiares.

LA CAMARA FRANCESA. M. Peret, nuevo presidente. Paris.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara francesa se procedió a la elección de nuevo presidente en sustitución de M. Deschanel.

Del escrutinio de la votación resultó M. Paul Penet elegido por 372 votos, de los que tiene la Cámara y 405 sufragios enteados. Monsieur Peret pronunció el acostumbrado discurso, dando las gracias por su elección y ofreciéndose para servir los intereses de la República en su nuevo cargo.

Fue muy aplaudido.

Manifestaciones comentadas. El ministro de la Guerra ha insistido en que no es cierto que el general Aguilera haya presentado la dimisión y que, además, no hay motivo para ello.

En la prensa se aseguraba que el general Aguilera había presentado la dimisión y que, además, no hay motivo para ello.

En la prensa se aseguraba que el general Aguilera había presentado la dimisión y que, además, no hay motivo para ello.

En la prensa se aseguraba que el general Aguilera había presentado la dimisión y que, además, no hay motivo para ello.

Casino del Sardinero. El éxito cada día mayor del notable Balder permite augurar para hoy un lleno formidable en el teatro del Casino, para despedir como corresponde al ingenioso y occurrente ventrílocuo, que ha hecho pasar estos días ratos tan gratificados al distinguido público de aquel elegante centro.

Mañana debutará una hermosa y notable danzarina clásica, «Tersichore», que ha pertenecido al teatro de la ópera de San Petersburgo.

En la pantalla continúa proyectándose con éxito el poema cinematográfico «España Trágica», cuya tercera narración empezará hoy, a las seis en punto.

CARNavaLES. De cuanto nos ha traído el Carnaval, acaso lo único que merece la pena de hablar de ello detenidamente, es el sexteto de cuerda «La Clave», que anoche nos visitó en la Redacción.

Es algo nuevo, mejor dicho, algo inusitado; acostumbrados estamos a que éstas orquestas y comparsas de Carnaval, las forman unos cuantos hombres de buen humor, que después de aprender mal dos pasodobles, un vals y una mazurca, se lanzan a la calle.

«La Clave» está, por el contrario, formada por dos bandurrias, un laúd y tres guitarras; pero los que las tocan saben lo que hacen.

Por eso decimos que es algo nuevo; porque están admirablemente conjuntados, sobre todo la cuerda de guitarras es, seguramente, de lo mejorcito que se ha visto; únanse a esto que tienen mucho gusto no sólo para interpretar las obras, sino para elegir el programa, pues, a juzgar por el concierto, to—que así se puede calificar—que anoche dieron en esta Redacción, han sabido escoger obras clásicas ya vulgarizadas, que, además, están muy bien hechas las transcripciones.

Los señores Peredo, Olivares, Varela, Ganzo, González y Rufo, que forman «La Clave», pueden estar satisfechos, pues han puesto una nota de buen gusto entre las mascaradas de carnaval.

LA TUNA OVETENSE. Para las cuatro de la tarde de ayer esta ha anunciado la legada a Santander de esta agrupación artística, pero, según nos han informado, perdieron el enlace en la estación de Noreña y tuvieron que esperar al tren que llega a ésta a las nueve de la noche.

En los alrededores de la estación, poco antes de esa hora, se congregó enorme cantidad de público, deseoso de hacer a los ovetes un recibimiento digno del cariño que hacia la capital del Principado tenemos los santanderinos.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Pelayero GUILARTE MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. ATARAZANAS, 10, segundo.—TELEF. 6.56.

Pan de la gran Panadería DE ALFOS HORNOS. Dos kilos, 1,45; un kilo, 0,75; medido kilo 0,40.—Despacho: Cajón número 9, Mercado de la Esperanza. Esta Casa no elabora pan con despojos de harinas. Sólo clases selectas. SANTIAGO GONZALEZ (HIJO)

Relojería Suiza. Relojes de todas clases y formas en oro, plata, piqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 2.º

Dr. Sáinz de Varanda. Partos y enfermedades de la mujer. Profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Rayos X.—Diatermia.—Altífronentes. Consulta de 11 a 1. San Francisco, 27, segundo. Teléfono, 971.

FRANCISCO SETIÉN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42. 1.ª. Consulta de nueve a una y de dos a seis.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS. Gran surtido en Gramofonos y Discos. Mr. Vellido, Amós de Escalante, 5.—Santander.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Gran Casino del Sardinero: Hoy, viernes, 13 de febrero-1920. ESPAÑA TRÁGICA Poema en 4 narraciones. 3.ª narración. Despedida de BALDER. Mañana, debut de TERPSICHORE danzarina clásica de la ópera de Petrogrado.

Vertical text on the left margin, partially cut off.

# LA CUESTIÓN DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

## EL DISCURSO DEL CONDE DE LIMPIAS QUE HA MARCADO UN MOMENTO HISTÓRICO EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

### LO QUE ES EL DISCURSO

leyendo el vibrante y notabilísimo discurso que transcribimos a continuación, tomándolo del «Diario de Sesiones», hallarán los lectores justificación de los sucesos políticos que se han venido desarrollando estos días.

El señor conde de Limpías, que se ha acreditado en la Alta Cámara como un orador sobrio y sincero y un polemista formidable, planteó el debate acerca del sindicalismo revolucionario, demostrando desde el primer momento que habíase decidido a tratar de asunto tan grave animado de un alto espíritu de patriotismo y después de estudiar a fondo el problema y de documentarse con una minuciosidad y un acierto realmente excepcionales.

En contra del proceder de muchos y significados hombres públicos que, por no detenerse a estudiar la cuestión o por estudiarla con la vista fija en sus intereses de partido, han incurrido en gravísimos errores y en tremendas injusticias, el ilustre senador por Santander, atento únicamente a conveniencias patrióticas, delévese cuanto fue preciso en el estudio del asunto y planteó el debate con un discurso que desde las primeras palabras se atrajo la atención de la Cámara y la del mundo político y la del país entero, al ser conocido por las referencias de los periódicos.

Naturalmente, el señor conde de Limpías, al hacer historia de causas y efectos, tuvo forzosamente que aludir a los hombres que representaron al Gobierno del conde de Romanones en Barcelona, censurándolos porque, a su juicio, realizaron una política de contemporalización con el sindicalismo tan funesta que estuvo a punto de quebrantar otras disciplinas y otros procedimientos de más altura.

Habló el señor Doval, aludido, contestó el señor conde de Limpías, y de tal manera se intentó aclarar el ancho cauce de depuración de responsabilidades abierto con tan recto juicio por el jefe de los mauristas de la Montaña, que éste, el señor conde de Limpías, creyó en el deber de aportar las pruebas documentales de sus acusaciones y de sus comentarios, que con tanta insistencia se le habían pedido.

Y conocido es el revuelo político producido por esas pruebas. El señor conde de Limpías, actuando con la serenidad que su patriotismo y su talento le han proporcionado, consiguió hacer ver hasta qué punto de claridad pueden llegar los hombres públicos en defensa de ideales honorablemente sentidos.

El discurso del senador por Santander, comentadísimo como reflejo de una alta inteligencia, una rectitud de conciencia y una valentía grandes, dirá a nuestros lectores mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en cuanto al patriotismo y al talento del ilustre hombre público que lo pronunció.

Veanlo nuestros lectores y consideren que tienen a la vista las palabras sencillas, serenas, claras y patrióticas que han determinado en la política española unos instantes que bien pueden ser calificados de históricos.

### EL DISCURSO

El señor PRESIDENTE: El señor conde de Limpías tiene la palabra. El señor conde de Limpías se refiere a la actualidad la función del capitán general de Cataluña, y por consiguiente, yo fuera aquí quizá el único representante de ese capitán general, o, por lo menos, la única persona llamada a defenderle; pero ese señor capitán general desempeña hoy las mismas funciones que desempeñaba en marzo de 1919, y de esa función, y de esa autoridad, y de ese prestigio responde el Gobierno de Su Majestad, el señor ministro de la Guerra; y el señor ministro de la Guerra, que estaba hace unos momentos en los pasillos de esta Cámara, sabiendo que se iba a discutir al capitán general de Cataluña, ha tenido la bondad de ausentarse.

El señor conde de Limpías se refiere a la actualidad la función del capitán general de Cataluña, y por consiguiente, yo fuera aquí quizá el único representante de ese capitán general, o, por lo menos, la única persona llamada a defenderle; pero ese señor capitán general desempeña hoy las mismas funciones que desempeñaba en marzo de 1919, y de esa función, y de esa autoridad, y de ese prestigio responde el Gobierno de Su Majestad, el señor ministro de la Guerra; y el señor ministro de la Guerra, que estaba hace unos momentos en los pasillos de esta Cámara, sabiendo que se iba a discutir al capitán general de Cataluña, ha tenido la bondad de ausentarse.

#### La ausencia del ministro de la Guerra.

Señor ministro de Instrucción pública; yo creo que es éste un debate de más importancia de lo que S. S. indudablemente supone. (El señor ministro de Instrucción pública: No; yo supongo que la tiene.) Pero no lo debe suponer el Gobierno, cuando no ha tenido la bondad de entrar en el salón el señor ministro de la Guerra, que es a quien corresponde contestar a las manifestaciones que aquí ha hecho el señor Doval. Y como se trata de una cuestión de más alta importancia de lo que parece, como se trata del prestigio y de la autoridad moral del capitán general que en estos momentos desempeña las funciones en Cataluña, creo que estamos en el deber, tanto el señor Doval como yo, de presentar ante el Senado la prueba documental de lo que decimos. Como no bastan las afirmaciones que haga S. S. (aun cuando yo siempre respeto las manifestaciones que de palabra hace y me fio de la palabra de S. S., porque la conozco, es conveniente que ante la Cámara y ante el país venga la prueba documental de lo que ha dicho S. S. y de lo que yo manifesté la otra tarde; y como esa prueba documental la tiene el señor ministro de la Guerra, yo en plazo al señor ministro de la Guerra que diga, después de mi rectificación y con el cotejo de los documentos que voy a tener el honor de leer y de los que obran en su poder, si es verdad lo que yo he sostenido aquí o el punto de vista que ha mantenido el señor Doval; porque si resultara verdad que fuera exacto lo que ha afirmado aquí el señor Doval, ese Gobierno no debía tener un momento en la Capitania general de Cataluña al señor Miláns del Bosch. Por eso convenía mucho que tuviese aquí presente el señor ministro de la Guerra, y si no fuera posible avisarle en estos momentos para que viniera a llevar la voz del Gobierno en un asunto de tanta importancia, yo me reservo el derecho de decirle, un día próximo, si es verdad lo que voy a leer aquí o si es verdad lo que ha dicho el señor Doval.

#### El señor Doval partidista.

Y voy a contestar al señor Doval. Yo afirmo, para concretar, que el señor Doval, animado de un criterio partidista muy natural en persona que pertenece a un partido político, fue a Cataluña llevando la expresión, el sentimiento, el espíritu, pudiera decir, de una política que encarnaba en la personalidad ilustre del señor conde de Romanones, y fué allí con el ánimo decidido de hacer esa política, política que yo en estos momentos no juzgo, porque S. S. podrá creerla legítima y podrá creerla conveniente, y estaba S. S. en su derecho al juzgarla así; pero que era una política esencialmente opuesta y contraria a la que representaba y significaba allí el señor capitán general de Cataluña, y con él todos los elementos de orden del Principado catalán, y yo tengo que demostrar esto y tengo que mostrar también la indicación que hizo para que saliera de Barcelona el gobernador civil, señor Montañés, obediendo a una estricta necesidad.

tán general Miláns del Bosch se encuentra en la siguiente carta, que voy a tener el honor de leer y que dirigió el señor capitán general de Cataluña, con fecha 19 de marzo, al entonces ministro de la Guerra Muñoz-Cobo, y que dice, entre otras cosas: «En mi viaje a Madrid, en noviembre, entregué en propia mano al señor presidente del Consejo de ministros una nota detallando cómo aumentaba rápidamente el peligro sindicalista y su perfecta organización incluso fuera de la región.»

#### La movilización.

«No necesito decirle que respeto las razones que tuviera el Gobierno para no adoptar estas resoluciones, pero he de consignar que se presentó el conflicto el 21 de febrero, y que sólo el 9 de marzo se decretó la movilización a requerimiento de los directores de la Canadiense; como yo tenía y había manifestado, resultó tarde y le quitó eficacia además el que se preguntase por

«Ya no debía por tanto en modo alguno adoptar las medidas que reclamaba una situación en la que «impugnaba el mandato sindicalista», medidas que hubieran provocado, a no dudar, la huelga general revolucionaria, pero que hubiesen sofocado ésta y dominado el sindicalismo, aunque con grandes esfuerzos. He cumplido con este



El ilustre senador por Santander, señor conde de Limpías.

disposición ministerial a los movilizados si querían ir a trabajar.» Con lo cual se confirma otra de las manifestaciones que yo hice aquí en mi interpelación cuando dije que había abortado la movilización en Cataluña, porque se había llevado a cabo la peregrina pregunta dirigida a los reclutas movilizados de si querían entrar al trabajo.

#### Dimisión del capitán general.

Estas son las razones, que no dudo apreciará el Gobierno, para mi dimisión irrevocable.» (Leyó.) (Ya ve S. S. que aquí se significaba por el capitán general, representante de todos esos elementos de orden, del elemento militar y de los somatenes, que él estimaba precisa una determinada política para el mantenimiento del orden en Barcelona; que se consideraba representante de esa política; que el Gobierno no entendía que era otra la política que debía aplicarse, y que, por consiguiente, él, como no se consideraba con autoridad suficiente para llevar a cabo una política contraria a sus convicciones, a sus sentimientos, a sus deseos y a su conocimiento del problema, no estaba dispuesto a continuar esa política del Gobierno del conde de Romanones y se disponía a dimitir, y así lo dice.)

Era esto el 19 de marzo. Y a esto que decía el capitán general de Cataluña contestó el general Muñoz-Cobo diciendo: «El Gobierno ve la situación de Cataluña en aspecto tan difícil, en situación tan grave, que como no se considera en condiciones de afrontar esa política, está dispuesto a dimitir; y no he de ser yo quien firme el relevo, la sustitución de S. S. Su señoría debe continuar al frente de la Capitania general hasta que sea sustituido este Gobierno.»

Ante esta contestación del entonces ministro de la Guerra, el capitán general de Cataluña se creyó en el deber ineludible de continuar al frente de aquella Capitania general. (El señor marqués de Santa María: Parece imposible que se puedan leer cartas de esa naturaleza.) Pues, pida S. S. la palabra. (El señor marqués de Santa María: No es cosa de pedir la palabra; es que me sorprende que se lean esas cartas.) Señor marqués de Santa María, esta es una cuestión acerca de la cual se ha debatido tanto, que tiene un aspecto problema de Gobierno muy importante; por eso me refería al Gobierno, cuya ausencia del banco azul lamentaba, y yo tengo la ineludible necesidad de hacer estas demostraciones ante la Cámara y ante el país, porque yo hice aquí una afirmación, que se ha puesto en duda a pesar de mi palabra, y por eso tengo que demostrar documentalmente lo que dije. (El señor marqués de Santa María: A mí no me sorprende lo que hace S. S.; lo que me

debe, pero sin hablar del sacrificio que me ha costado, me ha colocado en una situación tan difícil que si, como debe preverse, y es tan probable, se reproducen estos sucesos, tendría que acudir a medidas que no entran en la política del Gobierno; el nombramiento de otro general podrá producir buenos resultados.

sorprende es que se entreguen esas cartas.—Un señor senador: ¿Tienen esas cartas carácter oficial o particular? Obran en poder del señor ministro de la Guerra.—Que venga y conteste él a su señoría, como tiene obligación de hacerlo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Perdónese su señoría, si no estaba advertido, no. ¿Cómo iba a saber que se iban a leer esas cartas aquí? Hubiera sido conveniente haberle advertido de ello.—El señor Doval: Lo conveniente sería leer cartas que desmintiesen mis afirmaciones.) No tenga prisa S. S. (El señor Doval: A esas, a esas.) A ellas voy.

Quedamos en que el capitán general de Cataluña presentó su dimisión el 19 de marzo por las razones que ahí se especifican, y que se le negó la aceptación de esa dimisión porque el Gobierno se consideraba dimisionario y no quería relevar a la autoridad militar de Cataluña y dejaba este relevo para que lo hiciera el Gobierno que le sustituyese, si era que lo consideraba necesario; pero el señor Doval tenía necesariamente, porque estaba en su espíritu, que encarnar el sentido de aquella política, y lo que él dice en esa carta era contrario, absolutamente contrario a todo lo que significa sentimiento de orden, principio de autoridad; a todo aquello, en fin, que encarnaba en los elementos de orden de Cataluña, en los somatenes y en los elementos militares, esa política que yo condenaba aquí y que se intentaba en la cuestión concreta de tratar o no con el Sindicato único revolucionario; esa política que yo condenaba en la otra Cámara, que ha condenado Leiroux y casi todos los elementos conservadores de ambas Cámaras, la han condenado por ser contraria a todos los principios sostenedores de la existencia de un Estado nacional, porque era la política que representaba la defensa de un poder arbitrario que se levantaba enfrente del poder del Estado; y como S. S., siguiendo ese criterio y esa política que se encarnaba en el viaje de Morote a Cataluña, tenía que continuar sintiéndola, y como su señoría, que antes se había olvidado de que era un representante de la autoridad civil, pero que desde el momento en que se había declarado el estado de guerra en Barcelona era un subordinado de la autoridad militar, porque participaba en las cuestiones de orden público el

artículo 25 de la ley de Orden público dice que todos los representantes de la autoridad civil están absolutamente sometidos y no pueden tener iniciativas, a la autoridad militar; como S. S. se había olvidado de esto, seguía esa política de querer contemporalizar, de querer tratar, de querer negociar con los representantes del Sindicato único... (El señor Doval: Pero ¿en qué carta está escrito eso? ¿Cuándo?) con los representantes de los obreros, por medio de los hermanos Roca; y vamos a demostrarlo. (El señor Doval: Pero ¿si me los entregan para eso!) Vamos a eso; y llegamos a la madrugada del domingo 6 de abril... (El señor Doval: Del sábado.) Puede ser que fuera después de las doce de la noche, pero era la madrugada del domingo. (El señor Doval: Era la del sábado); se había detenido a los hermanos Roca por el general Perales, como yo expuse aquí, y entonces el señor Doval, como ha dicho, cosa de las once de la mañana (El señor Doval: De las seis), se personó en la Capitania general y celebró una entrevista con el señor Miláns del Bosch, en la cual le dijo: «El gobernador civil desea hablar con los hermanos Roca, desea interrogarles (El señor Doval

Nada de eso); yo quiero hacer manifestaciones y estimaría mucho que la autoridad militar entregase a los hermanos Roca, en la seguridad de que saldrán de prisión (El señor Doval: Eso no se habló, porque no era necesario hablar; se suponía), cotinuarán mi vigilancia.» Y el señor capitán general, como quería tener con su señoría un criterio de benevolencia, de compañerismo y de afecto (El señor Doval: Respondiendo a mi conducta se lo agradezco, pero respondiendo mi conducta; luego no había diferencia de política!) ¿Qué tiene ver el afecto privado, las relaciones privadas de una autoridad con la que le está subordinada, con la política que se sigue? (El señor Doval: Si no día haber más política que la del capitán general; no había más que que él imprimía.) El capitán general, siguiendo este criterio, como digo, benevolencia, no tuvo inconveniente en dar orden al general Perales que fueran entregados al señor Doval los hermanos Roca, en lo cual demostró, como digo, que tenía a S. S. gran deferencia y le dispensaba completa y absoluta confianza. El señor Doval: Pero a la que corresponde

#### La libertad de los hermanos Roca.

El capitán general había salido de Barcelona y se hallaba en una torre distante de la población, cuando a las seis de la tarde se le telefonó diciendo: «Se ha presentado en el cuartel general del general Perales, en la sección cuarta, el inspector señor Carbonell, y ha pedido que le sean entregados los hermanos Roca para llevarlos a que sean interrogados por el gobernador civil, porque está autorizado por el inspector de Policía señor Doval, que ha hablado ya con el capitán general.» Entonces le fueron entregados los hermanos Roca; pero al hacerlo parece ser que se dijo que iban a ser puestos en libertad, que en la conversación que allí hubo se habló de que iban a ser puestos en libertad, el caso es que estando, como digo, el capitán general alejado de Barcelona, se le telefonó que habían sido entregados los hermanos Roca y que se decía que iban a ser puestos en libertad. Telefonó entonces el capitán general al gobernador militar y le dijo: «Vaya usted inmediatamente al Gobierno civil y diga que en ningún caso pueden ser puestos en libertad los hermanos Roca, que están sometidos a la jurisdicción militar y no pueden ser puestos en libertad sino a propuesta del juez militar a cuya jurisdicción están sometidos.» (El señor Doval: Eran detenidos militarmente, gubernativamente desde las cinco de la mañana del sábado.) Estamos en el domingo por la tarde. (El señor Doval: Pues no había juez.) El gobernador militar se disponía a cumplimentar el orden, cuando se le dijo, y se le dijo también al capitán general, que no podía realizarse porque los hermanos Roca habían sido puestos en libertad. (El señor Doval: Falso de toda falsedad.)

A las diez y media de la noche se presentó el señor Doval diciendo que acababa de levantarse de la cama por que estaba enfermo. (El señor Doval: A las nueve de la mañana.) Lo mismo da; una hora más o menos no significa nada para mi argumentación. (El señor Doval: Ya verá S. S. cómo hacen falta los minutos.) Se presentó, digo, el señor Doval diciendo que acababa de levantarse de la cama, donde se encontraba enfermo, y que al saber esto se había apresurado a salir para decir que los hermanos Roca no iban a ser puestos en libertad, no estaban en libertad, sino que estaban sometidos a su constante vigilancia y que en ningún momento se había roto esa vigilancia. Esto se lo dice el señor Doval en oficio que dirige al capitán general. (El señor Doval: Es al capitán general, dándole traslado de la documentación.)

«Excmo. Sr.: En el día de ayer he tenido la satisfacción de merecer la confianza de V. E. poniendo en mi autoridad y custodia la detención de los hermanos José y Jaime Roca, que Vuestra Excelencia acordó, y cumplió don Manuel Bravo Portillo. Sometidos a la más estrecha vigilancia, «sin romper en ningún instante tal detención», facilité ronne cuantos antecedentes de patronos y obreros del arte textil me eran precisos para coadyuvar a la grande obra que el Ejército realiza...»

Estas son palabras del señor Doval. Ahí está, en esa frase que he subrayado al leerla con una entonación más fuerte, ahí está precisamente el equivoco de lo que S. S. manifestaba aquí, porque S. S. decía: «Sometidos a la más estrecha vigilancia y sin romper en ningún instante tal detención.» Esto parece demostrar, con el texto estricto de esas palabras, que los hermanos Roca no habían salido de la Inspección en ningún momento; que estaban sometidos a una estrecha vigilancia y que allí únicamente era donde podían haber actuado en la forma que S. S. decía, y era lo único a lo que había diera al trabajo al día siguiente

accedido con su benevolencia al capitán general. (El señor Doval: Exacto.) Pero como quiera que no estos los informes que se tenían, do que S. S. no había parecido tarde, puesto que no llegó, dice que hasta las nueve (mis señores que no llegó hasta más de diez), y que no había manera de contrariar, S. S. decía que estaba en cama, dió la orden al inspector de Policía señor Roldán para que detuviera de nuevo a los hermanos Roca, cumplimiento de la política del capitán general de Cataluña.

Estos son datos documentados del señor Doval: Esos no son documentos afirmaciones de S. S.) Esto mostrando la manifestación que he hecho de que se encargó el señor Roldán que detuviese a los hermanos Roca. (El señor Doval: Falso de las nueve de la noche está en Capitania general, pues se controló desde el primer momento señor Roldán, dando cumplimiento la detención de los hermanos Roca, ver si está en relación con manifestación que hizo S. S. de ningún caso se había roto la vigilancia de los hermanos Roca, y que no lo instante habían salido de la libertad, a la que habían sido llevados orden de S. S.), el señor Roldán lo siguiente:

«En cumplimiento a lo ordenado por V. E. verbalmente, tengo el honor de participar a su respetable orden lo siguiente en relación con el cumplimiento de la reintegración a esta Cámara de los hermanos José y Jaime Roca a las diez y nueve del 6 del presente para practicar y vigilar los diversos servicios, me he dirigido en mi despacho de aquella, llamado por V. E. por teléfono para rogarme acerca de la situación de referidos hermanos, que hasta momento me era desconocida, cierta y sabiendo solamente la referencia que en la misma tarde estado ambos hermanos en la de donde habían salido próximos las diez y siete; haciéndome debieron quedar en libertad por celosísimo señor gobernador manifesté a V. E. mi creencia en el continuo al acudir a su despacho de por su autoridad.»

Aquí dice que tiene la impresión que habían quedado en libertad manifestaba por escrito, y que lo había manifestado de por sí.

«Recibiendo de V. E. ordenante y procediente para que me manifestara acerca de la busca y captura de los presuntos libertados. Yo me dispuse a cumplir superior orden, y no encontré excelentísimo señor inspector de Policía, con el solo dato de que hacia San Adrián de Besós, y me dirigí a dicho punto, y en un momento me informé de que los buscados se hallaban en la barrida llamada Coloma, adonde acudí, encontrando al Jaime en su domicilio.»

«Es su casa el sitio donde se detuvo? ¿Considera S. S. que la seguridad del Estado es el que debe estar, sin romper la ley? Por lo pronto, en su caso de los hermanos Roca cuando le el inspector señor Roldán me dijo: «Pero no así al José, por manifestación de aquél, estaba haciendo gestiones cerca de los pañeros del arte textil para que le devolvieran al trabajo al día siguiente»

nes). Sin pérdida de momento conduje al Jaime al Gobierno civil, y encontramos al excelentísimo señor inspector de Seguridad, le interrogué, al propio tiempo que le daba a conocer el orden de captura, si sabía algo del José, con testadome que acompañado del señor Cirera...

Este señor Cirera era un agente de la autoridad? ¿No sabe todo el mundo que es un fabricante de Barcelona que, por sus mayores afectos o conconitancias con los elementos sindicalistas, se ha empleado por la Policía como agente intermediario, pero que jamás ha sido agente de Vigilancia a las órdenes de S. S. ni de nadie?

«Habían salido los dos hermanos a parlamentar con sus compañeros de trabajo para que al día siguiente acudieran todos a las fábricas y talleres, imponiéndoles la condición a ambos hermanos de que se presentaran a dar

Una grave afirmación.

No es esto todo; la demostración plena de que S. S., guiado por muy buena fe y buenos sentimientos, pero equivocado y en contradicción con la política que venía desarrollando el capitán general, sin darse cuenta de que era S. S. un obstáculo que se oponía constantemente al desarrollo de esa política, lo que prueba esto de modo claro y terminante, es otro documento que voy a tener el honor de leer, en el cual su señoría, dirigiéndose a un juez militar, y con relación a otros detenidos, hace una afirmación que entraña verdadera gravedad.

Como contesta un juez militar.

Esta carta, de la que luego sacaré las consecuencias... (El señor Doval: ¿Qué consecuencias, ¿si es falso?) ¿Cómo va a ser falsa una carta que ha dirigido S. S.? ¿Es que quiere S. S. que traiga el original? (El señor Doval: Si jamás he conocido a semejante persona, ni le he dirigido tal carta, ¿cómo no he de pedir el original?) Pediré entonces el original. (El señor Doval: Lo que está leyendo es una novela impropia de S. S.) El señor ministro de la Guerra debe decir si son verdaderos o no estos documentos. Y a esa carta dirigida a don Luis Caturla, juez militar que entendía en uno de los procesos incoados, le contesta: «Muy señor mío y de mi mayor consideración: Contestando a su carta de ayer, que recibí a las diez de la noche, tengo el sentimiento de manifestarle que no me es posible informarle respecto a lo que en ella me interesa sobre si Félix Carbonell Subirat y Francisco Claramunt Codiñach están o no procesados, pues para ello había de interesármelo oficialmente, y que respecto a que caso de no estarlo los ponga a su disposición para proceder con arreglo a instrucciones reser-

Actitud sospechosa.

Mas como S. S. no era tal vez sino reflejo de una política que en Madrid tenía su foco, es natural que S. S. fuera energicamente sostenido desde la capital de la nación por el Gobierno que entonces regia sus destinos, y que no parara mientes en que S. S. representaba allí, como el señor Montañés, una política contraria, absolutamente, a la del capitán general, que asumía la responsabilidad de lo que estaba aconteciendo en Cataluña por estar declarado el estado de guerra. Y como su señoría y el señor Montañés no podían evitar esto, en todas las actuaciones de aquella autoridad civil así se manifestaba constantemente. Y un día las declaraciones que recogían los corresponsales de la Prensa de Madrid y que transmitían por telégrafo, fueron detenidas por la censura militar y enviadas al ministro de la Guerra para que las conociese y decidiera lo siguiente: Era el 8 de abril: «Gobernador civil declaraciones doliéndose no hiábase apreciado por la autoridad militar buena voluntad Morote, intentando evitar por general por capricho que no existía conflicto capital trabajo.» Es decir, que se afirma en una de-

Tres hechos demostrativos.

Tenemos, por consiguiente, tres hechos demostrativos de cuál era el sentimiento que animaba a S. S.; uno, la detención de los hermanos Roca, que parecía que había sido la gota de agua que había colmado el vaso, de lo que sólo era una demostración del espíritu y de los sentimientos de S. S. con relación a la política del capitán general. Era otro, el caso concreto de la carta de S. S. al señor Caturla, y era el tercero, la declaración que un día y otro escuchan los corresponsales de la Prensa de Madrid, lamentándose el gobernador civil de la provincia del capitán general, considerándola inconveniente para la región. Estas palabras, existiendo el estado de guerra son muy graves. Pero no basta esto, y era necesario recurrir a otro procedimiento, hacer algo más, para demostrar esa oposición entre las dos políticas, siendo la del capitán general la de todos

Una carta interesante.

«Mi querido general y amigo: Anoche, a las once, recibí su telegrama personal y reservado (El señor marqués de Santa María: ¿Reservado, muy reservado?) referente a Bravo Portillo, y no podemos desconocer en modo alguno poco más tarde le contesté, manifestándole a usted que se cumplimentará, pero antes es deber imprescindible para mí exponerle claramente la situación que dicha medida creará aquí y la consecuencia que para mí debe tener, pudiendo asegurarle terminante-

mente que la opinión que sustento es débil reflejo de la que domina en todos los elementos de orden, en los Somatenses y en el elemento militar, que no se encuentra alejado y desprendido, como fuera de desear, de la intensa agitación reinante.

«Desde hace no poco tiempo, pero mucho más desde que Bravo Portillo efectuó la prisión de los hermanos Roca, y éstos, dígame ahora lo que se quiere, fueron puestos en libertad por la Policía gubernativa, con o sin instrucciones del gobernador civil, representa aquel policía ante los elementos de orden la represión del sindicalismo y de los asesinos sociales, y la mencionada Policía, que no vio con buenos ojos el que exigiese yo categóricamente que volviera a prender a dichos Roca, el sistema de la contemporización frente al movimiento revolucionario con que luchamos y hemos de luchar todavía, perfeccionando todos los elementos indispensables para ello y poniendo en juego todos los resortes de gobierno, si ha de conseguirse el triunfo definitivo.

«Así las cosas, la marcha de Bravo Portillo producirá un descontento general, hasta el extremo, que tengo el deber de no ocultar, de llegar a serias y lamentabilísimas manifestaciones. «Todo el mundo sabe aquí, y muchas personas ahí, lo que ha sido y aún es la Policía de esta capital, y salvando la honorabilidad del señor Doval, notable criminalista, pero no especialista en este difícil ramo, no hay persona que no juzgue del modo más severo a Martorell y Carbonell; entre unos y otros está la lucha, y la separación pedida ya le he dicho lo que provocaría.

«Como Bravo Portillo puede aportar a las causas principales en tramitación los datos necesarios para infringir a los de Limpias), se emplee el menor tiempo posible, a fin de que todos esos trámites queden terminados hoy; sin perjuicio del derecho reglamentario de posiciones y demás que es consiguiente a los señores senadores. Mañana es viernes y podrán terminar este asunto en los términos reglamentarios que les parezcan más convenientes, y digo que mañana es viernes, porque en las prácticas de esta Cámara es el día más especialmente reservado a preguntas e interpelaciones a los señores ministros.

Ruego, por tanto, al señor conde de Limpias que, dispensándose esta interrupción, procure no leer más documentos y deje eso reservado para otra ocasión; así como ruego también al señor Doval que, al rectificar, sea sumarisimo, reservándose su derecho reglamentario. (El señor Doval: En cinco minutos.) Llamo la atención acerca de que se trata de una interpelación iniciada el 19 de noviembre, y que en estas Cámaras, el carácter de estas interpelaciones, con arreglo estrictamente, no a las prácticas, pero sí a los preceptos reglamentarios, es que se terminen en el día. Insisto, por ello, en rogar que hoy quede terminada la interpelación, sin perjuicio de que de la misma broten las proposiciones que sean procedentes. Continúa en el uso de la palabra el señor conde de Limpias.

La marcha de Bravo Portillo.

El señor conde de LIMPIAS: Estoy siempre a las órdenes de la Presidencia para obedecerla, y desde luego asentiré a cualquier indicación que me haga. Lo de que la interpelación tiene ya fecha casi remota no es culpa mía. Fué una interpelación acerca de la actuación del sindicalismo en Cataluña; el señor Doval intervino para alusiones porque en mi interpelación hablé de cómo se había desenvuelto la huelga general de la Canadiense, de cómo se había llevado aquella, procurando poner en mis palabras toda especie de templanza y toda clase de velos para que no se pudiera traslucir nada de la parte secreta de todos aquellos sucesos; el señor Doval, repito, intervino en aquella ocasión con la prudencia que siempre le caracteriza, y también procuró no descorrer excesivamente el velo sobre aquellos sucesos. (Un señor senador pronuncia palabras que no se perciben claramente.) El señor general Muñoz Cobos, según aquí se me indica, no tuvo inconveniente en descorrerlos casi totalmente; pero el señor Doval, a consecuencia de que se había modificado la situación política, o por lo que fuera—no lo recuerdo en este instante—, planteó una segunda interpelación; esta es la realidad. No es que fuera a hablar en mi interpelación, sino que iba a tratar de aclarar un punto de ella, constituyendo, por tanto, una verdadera interpelación del señor Doval. Intervino el señor Doval; se unieron su interpelación y la mía, y como el señor Doval rectificó ahora con mayor claridad y con mayor libertad de palabra y de juicio muchos de los aspectos y de las cuestiones que yo había expuesto aquí, me creía en la obligación de rectificar y establecer los hechos tal como yo creía que eran verdad.

Al rectificar el señor Doval dijo que cuanto yo había afirmado era inexacto. (El señor Doval: Completamente.— El señor Redonet: Y exigió prueba documental.) Yo le dije: «No puedo hacer más que afirmarlo bajo mi palabra; pero si quiere S. S. documentos los traeré. Y después de una serie de sucesos y de circunstancias que han impedido que esta interpelación continúe, y a los cuales soy completamente ajeno, porque yo he venido aquí reiteradamente para continuarla, se suscita hoy de nuevo la cuestión y he traído la documentación que se me pedía; y en previsión de ello, para que no se me pudiera rechazar y decir que era inexacta, he pedido un juez de campo, y no podía ser otro que el señor ministro de la Guerra. (El señor Royo: Mejor era hablar de la autonomía universitaria.—Risas.)

Y voy a acabar, porque, en realidad, yo no tengo ya que leer casi documento ninguno. Tengo todavía alguno; pero

sindicalistas rudo golpe, bien justificada queda que continúe aquí a disposición de los jueces militares...» Y termina con un párrafo diciendo que reiteraba irrevocablemente su dimisión. (El señor Pérez Caballero: ¿Es un documento oficial? Es una carta particular. (El señor Pérez Caballero: ¿De quién? Del capitán general de Cataluña. (El señor Pérez Caballero: ¿A quién? Al señor ministro de la Guerra. (El señor Pérez Caballero pronuncia palabras que no se entienden.) He solicitado del señor ministro de la Guerra que venga al Parlamento porque necesitaba que estuviera aquí, pero como comprenderá S. S. que no puedo traerlo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero el señor ministro de la Guerra tampoco puede traer aquí los documentos que se quieran, sino los que deba, y esta es materia muy delicada.) Tendrá toda la gravedad que quiera S. S., pero el que debe responder de todo esto es el señor ministro de la Guerra. (Un señor senador: Yo creo que debe suspenderse esta discusión hasta que esté aquí. Otro señor senador: De lo que debe responder, no es de si es verdad o no, sino de quién ha dado esas cartas que tienen carácter oficial.—El señor Royo Villanova: Pero el destinatario, ¿no es el actual señor ministro de la Guerra?)

Y esto fué todo lo que ocurrió entonces, y de que el capitán general plió con su deber y salvó la situación de Barcelona entonces, y de todo que afecta a la conducta del capitán general, no respondo yo, sino que ben responder: primero, el Gobierno que presidió el señor Maura, que el que sucedió al del señor Romanones; después, el Gobierno del señor Sánchez de Toca, y, por último, el Gobierno que actualmente se encuentra en ese banco, y que sostiene el puesto a aquel capitán general de Cataluña.

Unas palabras del presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdona el señor conde de Limpias que le interrumpa. He visto el giro que está tomando esta interpelación, y yo mismo me tengo que declarar algo sorprendido. Esta interpelación la encontré incluida en el Orden del día y a punto de terminar, faltando en ella, no más, que evacuar una alusión del señor Doval. Me he hecho cargo, desde el comienzo de las palabras del señor Doval, que la interpelación suya iba girando principalmente respecto del señor conde de Limpias, con carácter algo irregular, reglamentariamente. Luego, a su vez, el señor conde de Limpias ha echado de menos la presencia del señor ministro de la Guerra, y yo tengo que echar sobre mí algo de responsabilidad porque yo esté presente dicho señor ministro, pues le he dicho que era hoy día de terminar la interpelación, porque no se trataba, más que de una incidencia que no se rozaba con él y que, por lo tanto, en la tarde de hoy quedaría terminada. Deseo, por consiguiente, que tanto para lectura de ulteriores documentos, como para la contestación que se haya de dar por parte del señor Doval, que es una mera rectificación de alusión (nada más que el que interpone una interpelación, en el trámite reglamentario, tiene derecho a usar de la palabra, y ésta la interpuso el señor conde

de Limpias), se emplee el menor tiempo posible, a fin de que todos esos trámites queden terminados hoy; sin perjuicio del derecho reglamentario de posiciones y demás que es consiguiente a los señores senadores. Mañana es viernes y podrán terminar este asunto en los términos reglamentarios que les parezcan más convenientes, y digo que mañana es viernes, porque en las prácticas de esta Cámara es el día más especialmente reservado a preguntas e interpelaciones a los señores ministros.

Ruego, por tanto, al señor conde de Limpias que, dispensándose esta interrupción, procure no leer más documentos y deje eso reservado para otra ocasión; así como ruego también al señor Doval que, al rectificar, sea sumarisimo, reservándose su derecho reglamentario. (El señor Doval: En cinco minutos.) Llamo la atención acerca de que se trata de una interpelación iniciada el 19 de noviembre, y que en estas Cámaras, el carácter de estas interpelaciones, con arreglo estrictamente, no a las prácticas, pero sí a los preceptos reglamentarios, es que se terminen en el día. Insisto, por ello, en rogar que hoy quede terminada la interpelación, sin perjuicio de que de la misma broten las proposiciones que sean procedentes. Continúa en el uso de la palabra el señor conde de Limpias.

La autoridad de Milans del Bosch.

El señor conde de LIMPIAS: Para manifestar al señor presidente del Consejo de ministros que por mucha que sea mi deferencia hacia él y mi deseo de no crear dificultades al Gobierno, yo no puedo en absoluto asentir a la doctrina que ha desenvuelto en las breves palabras que ha tenido la bondad de dirigir a la Cámara. Porque aquí lo que ha pasado, señor presidente del Consejo de ministros, es un caso realmente anómalo, que consiste en que un señor senador ha explanado una interpelación de la que se han deducido acres censuras para una autoridad militar en funciones, y es evidente que esas censuras, esas críticas tan despiadadas que ha hecho el señor Doval, del capitán general de Cataluña, merman su autoridad moral y su prestigio en estos momentos gravísimos, y a ellas ha debido contestar el Gobierno, que era el único que debía haber dicho que el capitán general de Cataluña desarrollaba una política en conformidad con los principios de la política del Gobierno. (El señor presidente del Consejo de ministros: Evidentemente. Por eso está desempeñando su cargo en Barcelona. Si no, no estaría.) Pero, señor presidente del Consejo, es que las censuras y críticas del señor Doval, si no quieren ir contra esa política, podrá creerse que van contra la persona; y es evidente que de ese modo también atenúa y disminuye la autoridad, el prestigio moral de ese capitán general, y obligación del Gobierno es sostener esa autoridad íntegramente. No era, pues, yo el llamado a contestar al señor Doval; pero como yo me he encontrado con que el 7 de enero, cuando el señor Doval explanó su interpelación, el banco azul permaneció mudo, parecía que a quien se interpeleaba era el conde de Limpias, como si yo tuviera alguna representación estúpida y extraordinaria distinta de la general en los de-

gos de España, enérgicos y libres nos de su libérrima voluntad, han hecho, a pesar de la guerra unida a publicanos y sectaristas bizaíta por encima de ellos, y teniendo la placencia de observar cómo los errores del Régimen, que a todas horas sonan de españoles, sufrían enorme rotura por esas mismas concomitancias que se prestaron, si no para impedir el triunfo de los monárquicos—sectaristas, si para poder sacar sus triunfalistas, y quizá, ¡oh, pregúntalos momentos no angustiosos!, el nar de haber derrocado al bizaíta mo.

Y entonces el señor capitán general de Cataluña pidió que se le aceptase la dimisión nuevamente, pero no lo consiguió, y, como no lo consiguió, se creyó asistido, como he dicho antes, de toda la autoridad necesaria para continuar desarrollando su política, y una de las consecuencias de ella fué el que con siderara necesario indicar a los señores don Alfonso Sala y conde de Figols la imprescindible necesidad de que se

Tirantez entre autoridades.

Y esto fué todo lo que ocurrió entonces, y de que el capitán general plió con su deber y salvó la situación de Barcelona entonces, y de todo que afecta a la conducta del capitán general, no respondo yo, sino que ben responder: primero, el Gobierno que presidió el señor Maura, que el que sucedió al del señor Romanones; después, el Gobierno del señor Sánchez de Toca, y, por último, el Gobierno que actualmente se encuentra en ese banco, y que sostiene el puesto a aquel capitán general de Cataluña.

La autoridad de Milans del Bosch.

El señor conde de LIMPIAS: Para manifestar al señor presidente del Consejo de ministros que por mucha que sea mi deferencia hacia él y mi deseo de no crear dificultades al Gobierno, yo no puedo en absoluto asentir a la doctrina que ha desenvuelto en las breves palabras que ha tenido la bondad de dirigir a la Cámara. Porque aquí lo que ha pasado, señor presidente del Consejo de ministros, es un caso realmente anómalo, que consiste en que un señor senador ha explanado una interpelación de la que se han deducido acres censuras para una autoridad militar en funciones, y es evidente que esas censuras, esas críticas tan despiadadas que ha hecho el señor Doval, del capitán general de Cataluña, merman su autoridad moral y su prestigio en estos momentos gravísimos, y a ellas ha debido contestar el Gobierno, que era el único que debía haber dicho que el capitán general de Cataluña desarrollaba una política en conformidad con los principios de la política del Gobierno. (El señor presidente del Consejo de ministros: Evidentemente. Por eso está desempeñando su cargo en Barcelona. Si no, no estaría.) Pero, señor presidente del Consejo, es que las censuras y críticas del señor Doval, si no quieren ir contra esa política, podrá creerse que van contra la persona; y es evidente que de ese modo también atenúa y disminuye la autoridad, el prestigio moral de ese capitán general, y obligación del Gobierno es sostener esa autoridad íntegramente. No era, pues, yo el llamado a contestar al señor Doval; pero como yo me he encontrado con que el 7 de enero, cuando el señor Doval explanó su interpelación, el banco azul permaneció mudo, parecía que a quien se interpeleaba era el conde de Limpias, como si yo tuviera alguna representación estúpida y extraordinaria distinta de la general en los de-

gos de España, enérgicos y libres nos de su libérrima voluntad, han hecho, a pesar de la guerra unida a publicanos y sectaristas bizaíta por encima de ellos, y teniendo la placencia de observar cómo los errores del Régimen, que a todas horas sonan de españoles, sufrían enorme rotura por esas mismas concomitancias que se prestaron, si no para impedir el triunfo de los monárquicos—sectaristas, si para poder sacar sus triunfalistas, y quizá, ¡oh, pregúntalos momentos no angustiosos!, el nar de haber derrocado al bizaíta mo.

Tirantez entre autoridades.

Y esto fué todo lo que ocurrió entonces, y de que el capitán general plió con su deber y salvó la situación de Barcelona entonces, y de todo que afecta a la conducta del capitán general, no respondo yo, sino que ben responder: primero, el Gobierno que presidió el señor Maura, que el que sucedió al del señor Romanones; después, el Gobierno del señor Sánchez de Toca, y, por último, el Gobierno que actualmente se encuentra en ese banco, y que sostiene el puesto a aquel capitán general de Cataluña.

La autoridad de Milans del Bosch.

El señor conde de LIMPIAS: Para manifestar al señor presidente del Consejo de ministros que por mucha que sea mi deferencia hacia él y mi deseo de no crear dificultades al Gobierno, yo no puedo en absoluto asentir a la doctrina que ha desenvuelto en las breves palabras que ha tenido la bondad de dirigir a la Cámara. Porque aquí lo que ha pasado, señor presidente del Consejo de ministros, es un caso realmente anómalo, que consiste en que un señor senador ha explanado una interpelación de la que se han deducido acres censuras para una autoridad militar en funciones, y es evidente que esas censuras, esas críticas tan despiadadas que ha hecho el señor Doval, del capitán general de Cataluña, merman su autoridad moral y su prestigio en estos momentos gravísimos, y a ellas ha debido contestar el Gobierno, que era el único que debía haber dicho que el capitán general de Cataluña desarrollaba una política en conformidad con los principios de la política del Gobierno. (El señor presidente del Consejo de ministros: Evidentemente. Por eso está desempeñando su cargo en Barcelona. Si no, no estaría.) Pero, señor presidente del Consejo, es que las censuras y críticas del señor Doval, si no quieren ir contra esa política, podrá creerse que van contra la persona; y es evidente que de ese modo también atenúa y disminuye la autoridad, el prestigio moral de ese capitán general, y obligación del Gobierno es sostener esa autoridad íntegramente. No era, pues, yo el llamado a contestar al señor Doval; pero como yo me he encontrado con que el 7 de enero, cuando el señor Doval explanó su interpelación, el banco azul permaneció mudo, parecía que a quien se interpeleaba era el conde de Limpias, como si yo tuviera alguna representación estúpida y extraordinaria distinta de la general en los de-

CRONIQUELLA

DE ELECCIONES

«Cuando nuestro Monarca visitó la villa para inaugurar el Congreso de Ciencias—ello sucedió en el pasado septiembre—, recibiendo inequívocas y entusiastas muestras del españolismo más latente en los pechos bilbaínos, escribimos nosotros que era querer ser ciego a la realidad hablar, de allí en adelante, de lo que nuestro pueblo ha bía matado aquel día al noble grito de «viva España! Debía aquello servir de lección a los gobernantes, para no prodigar ya más contemplaciones y no arriar temores de graves disturbios, par tentizada, como desde aquel momento lo estaba, la supremacía de los españoles sobre los sectaristas blasfemos del nombre de la patria única.

«Cuando nuestro Monarca visitó la villa para inaugurar el Congreso de Ciencias—ello sucedió en el pasado septiembre—, recibiendo inequívocas y entusiastas muestras del españolismo más latente en los pechos bilbaínos, escribimos nosotros que era querer ser ciego a la realidad hablar, de allí en adelante, de lo que nuestro pueblo ha bía matado aquel día al noble grito de «viva España! Debía aquello servir de lección a los gobernantes, para no prodigar ya más contemplaciones y no arriar temores de graves disturbios, par tentizada, como desde aquel momento lo estaba, la supremacía de los españoles sobre los sectaristas blasfemos del nombre de la patria única.

LA CONSTRUCTORA MARITIMA INDUSTRIAL (S. A.)

(Antes Talleres Metalúrgicos de Santander) Calzadas Altas, 43. Teléf. 8-14

Fundición de piezas de bronce y de hierro hasta cinco toneladas... Piezas de forja... Cocinas económicas...

Grandes talleres de construcción y reparación de calderas y máquinas marinas, molinetes, maquinillas y efectos mecánicos para buques mercantes...

Proyectos, estudios y presupuestos sobre demanda

En busca de Gobiernos fuertes

El conde de Romanones sostuvo ayer con el senador señor Izquierdo un diálogo, del cual reproducimos lo siguiente: —Sin embargo, dijo el señor Izquierdo, en usted se ven dos políticas: la seguida desde el Poder y la observada en la oposición. Desde el Gobierno tolera usted la discusión con el capitán general, y luego la condena.

El conde de Romanones se puso a explicar el motivo de la discrepancia que existe entre las dos políticas que usted me atribuye. Hace falta allí una templanza que fuere necesariamente aquetada por una pasión.

Josefa, siguiendo la máxima de "quien da primero, etc.", cogió un objeto que se hallaba sobre una mesa, tratándolo sobre María, a quien causó una herida contusa en la región interparietal y erosiones en el dedo índice de la mano derecha.

Según esto, usted será conservador... En el amplio sentido de la palabra, sí. La misma transformación de la política nos la está demostrando. Ahora, que hace falta estar asistido de una opinión firme.

Se modificó el régimen de la Caja de Ahorros en el sentido de abonar semestralmente, en los meses de julio y enero, los intereses de Cartillas, y se consiguió también ampliar la cantidad máxima de las epontones fijada para sus operaciones de crédito.

INCENDIO DE UNA CHIMENEA A las cinco de la tarde de ayer se inició un pequeño fuego en la chimenea del chalet "San José", en la Avenida de los Infantes, propiedad de la señora Viuda de Pardo.

La unidad líquida es de 37.114,53 pesetas. Memoria, Balance y cuentas fueron aprobados por unanimidad...

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

El domingo vendidero corresponde jugar en la región Norte dos interesantes partidos del campeonato futbolístico.

Yo hablo, para una transformación de la política española, en el Parlamento del trabajo, donde se habrían delimitado los campos, dividiendo a la opinión en dos tendencias.

DEPORTES El Campeonato Norteño. El domingo vendidero corresponde jugar en la región Norte dos interesantes partidos del campeonato futbolístico.

El otro encuentro tendrá lugar en nuestro Campo de Sport y los contendientes son, asimismo, antiguos y encarnizados enemigos en luchas futbolísticas.

Según esto, usted cree que se debe volver a los antiguos partidos? —A los antiguos, no; a los grandes partidos. Claro que es muy difícil encontrar ahora los grandes hombres, como Cánovas y Sagasta, con autoridad suficiente para imponerse.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

Las Cartillas se liquidan en el momento de la presentación; y anualmente destina Consejo una cantidad para premios imponentes.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. En el salón de actos del Establecimiento se reunió el Consejo de Administración, con asistencia de los señores gobernador civil, Zorrilla Maza, Diego Gutiérrez, Iglesias (don Jacinto), Fernández Baladrón, Payno Juanco, Calderón García y el secretario.

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SANTANDER Para discutir el proyecto de reglamento de la provincial, se convoca a junta general extraordinaria para el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde, en las escuelas de Numancia, principal, izquierda.—El presidente.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

REUMA-CIATICA-ARTRITISMO Alivio inmediato, curación segura con "MARTILLO", GARCÍA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO También ayer careció de importancia el movimiento en nuestro puerto, registrándose solamente la entrada de los veleros "Nuevo San Antonio" y "Manuel", ambos con maderas, y el "Kapana", con carga general.

ESQUEL S: En primera y segunda plana: A una columna, pesetas 35. A dos columnas, pesetas 50. A tres columnas, platas 200.

NEUTRACIDO ESPANOL. Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.

Compañía Transmediterránea DE BARCELONA. SERVICIO DE INGLATERRA. El día 15 de febrero llegará a este puerto, procedente de Inglaterra, el vapor "Cataluña" admitiendo carga y pasaje para los puertos de Villagarcía, Vigo, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

J. Becedóniz. MEDICINA INTERNA Y PIEL. Consulta de 12 a 1.—Alameda primera, 20. Los miércoles en la Cruz Roja, de 5 a 6.

Estufas americanas de 3.000 calorías y 0,10 pesetas de consumo a la hora. Lámparas PHILIPS, holandesas. La mejor del mundo ¡La única extranjera! Lámparas metal T. La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50 pta. Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21 ENFRADA POR CALDERON

Observatorio Meteorológico del Instituto. Día 12 de febrero de 1920. Barómetro a 0° y al nivel del mar... 775,1 773,0. Temperatura al sol... 9,2 14,0.

The Kombo. PURGANTE IDEAL. Toda el agua de un río no quita del cuerpo ciertas alteraciones. Las cura siempre JABON ESCERINA.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente: Comidas distribuidas, 1.146. Asistidos que quedan en el día de hoy, 136.

Lantero H. nos (Sociedad de responsabilidad limitada) Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas CAJA PARA ENVASES A. enles de Maliaño-T. 852 SANTANDER

Bolsas y Mercados SANTANDER ACCIONES Sociedad Nueva Montaña, sin cédula 96,25 por 100; pesetas 5.000.

NOTICIAS SUELTAS EL CENTRO DE Pedro A. San Martín. (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Na... Manzaniña y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

BUCELOS DE AYER RINA ENTRE MUJERES En el establecimiento de don Eduardo Escalada, de la Avenida de Alonso Gullón, número 18, cuestionaron María Fernández González y Josefa Muñoz, terminando por maltratar la María a la Josefa, quien después de abofetearla lindamente se retiró a su domicilio, donde la siguió María, «palo en ristre», con intención de agredirla.

RELOJERIA & JOYERIA & OPTICA CAMBIO DE MONEDA Pablo Galán PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8.

Masajista y callista Manuel: SALVAD hoja superior, 1165 las tres arrobas COMIDILLA 1350 saco de 40 kilos. Almacenes de Santiago González LA REVERTA, 20, Y CAMPOJIRE Servicio a domicilio.

Vinos PATERNINA Andrés Arche del Valle SANTA OLARA, 11.—TELEFONO, 7-50 Util a los viajeros Para comer bien, para instalarse mejor, confort, higiene, baños y comedor independiente a todas horas, en la Gran pensión "México" de MARCELINO BENITO Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Pereda.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Estufas americanas de 3.000 calorías y 0,10 pesetas de consumo a la hora. Lámparas PHILIPS, holandesas. La mejor del mundo ¡La única extranjera! Lámparas metal T. La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50 pta. Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21 ENFRADA POR CALDERON

Tribunales ANTE EL TRIBUNAL DE DEBER. Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida contra Domingo Pardo por el delito de homicidio. El juez Pardo fue condenado a muerte a sus padres en el procedimiento de Pereda, por negarse éstos a litarle dinero para atender a sus víctimas, firmando la frase «ahora les mato», cuando además de sacar una pistola, se le consiguió por la intervención de un transeunte.

ESPECTACULO SALA NARBON. Temporada de Cine. Desde las seis, episodios 11 y 12. PABELLON NARBON.—Temporada de cine. Desde las seis, episodios 9 y 10 de amor.

Julio Cortiguera SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Consulta de once a una. MUELLE, 16, tercero.—Teléfono, 1.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. institución benéfica que ayuda protectorado del Estado. Abre cuentas corrientes de crédito garantía hipotecaria, al 5 por 100 de interés anual; de crédito personal, al 7 por 100; con garantía de valores de todo, al 4 1/2 por 100; e industriales, al 5 por 100.

Dr. Vázquez Andia de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid Partos y Ginecología -- Vías digestivas. Consulta de 11 a 1.—SAN FRANCISCO, 21

Table with 3 columns: Interior F., E., D., C., B., A., G y H. and 2 columns for rates: Dia 11, Dia 12.

Dr. CORPA OCULISTA SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO IMPRENTA DE «EL PUEBLO CANTABRO»

EL PUEBLO CANTABRO Por virtud de la alteración de precios en nuestra tarifa de anuncios y esquelas de defunción y aniversarios, los que han empezado a registrar desde primero de enero, son los siguientes: ANUNCIOS: Primera plana, a pesetas 1,25 línea del cuerpo 8.

SALVAD hoja superior, 1165 las tres arrobas COMIDILLA 1350 saco de 40 kilos. Almacenes de Santiago González LA REVERTA, 20, Y CAMPOJIRE Servicio a domicilio.

Garage Mesone Automóviles Renault, 12.H. P. modelo de la Exposición celebrada en París en octubre de 1919, con puesta en marcha y alumbrado eléctrico. Entrega inmediata. Gran «stock» Michelin.

Harinas y cereales por mayor y menor. Precios económicos. SANTIAGO GONZALEZ LA REVERTA (PERADASTILLERÍA) Suursal en Campojire, número...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

SANTANDER  
COMERCIAL



ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO

CINGUERÍA Y PALASTREERÍA  
**Pedro Goyenechea Hijo**  
Alameda Primera, núm. 18.

Especialidad en reparaciones de toda clase de faroles y radiadores de automóviles. Se enchapan toda clase de cajas de automóviles y se construyen aletas para los mismos.

TALLER DE ESCULTURA Y MARMOLERÍA  
**M. GÓMEZ TRUEBA**  
ALMACENES DE TODA CLASE DE MÁRMOL DEL PAÍS Y EXTRANJEROS  
Construcción de toda clase de obras de mármol  
Especialidad en trabajos para cementerios  
Jesús de Monasterio, 6 y 8.

Muebles y tapicería  
DE  
TODOS LOS ESTILOS  
**Manuel Restegui Solar.**  
Jesús de Monasterio, 24



**Farmacia de la Alameda**  
**ANGEL LLOREDA MAZO**  
Aguas minerales. Productos químicos. Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Ortopedia, etc., etc.



**LA PROPIEDAD**  
Agencia de pompas fúnebres  
**Ceterino San Martín**  
SERVICIO PERMANENTE  
TELÉFONO 4-81  
Alameda de Jesús de Monasterio, 20 y 22, bajos y entresuelos



**CARBONES "El Triunfo"**  
SAN JOSE, 1. DUPLICADO—TELÉFONO 401  
Granchilla asturiana, de muy buen resultado para uso doméstico, a pesetas 3,80 cesto de 40 kilos. Garantizo el peso.—SERVICIO A DOMICILIO.

**Vapores correos holandeses**  
DE LA  
**Holland América Line de Rotterdam**  
Servicio mensual y directo desde Santander, Habana, Veracruz y Nueva Orleans. El día 13 de febrero saldrá del puerto de SANTANDER el nuevo y hermoso vapor **ZUIDERDIJK** admitiendo carga de todas clases y sin trasbordo para HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS. El viaje siguiente lo efectuará el nuevo y hermoso vapor nombrado **SOESTDIJK** que saldrá de este puerto para las mismas escalas admitiendo toda clase de mercancías. Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y GIJÓN **Don Francisco García-Wad Ras, n.º 3, pral. Telf. 335-SANTANDER**

**TOS**  
Pastillas de Eucalipto Elósegui. Remedio eficaz contra la tos. Inofensivas y agradables; caja una peseta. Principales farmacias y droguerías

**Estreñimiento**  
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otros inconvenientes. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de **RINCON** con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en dos 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, **M. RINCON, farmacia—BILBAO.** Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

**TOS**  
EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la **TOS**, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
Casi siempre desaparece la **TOS** al concluir la 1.ª caja PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**ASMA**  
Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.  
**LAXEN BUSTO**  
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días. Se vende en Santander y pueblos importantes de la provincia.

**(S. A.) La Piña Tallada**  
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.—ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS  
DES-PACHO: Amos de Eculante, número 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Cervantes, 11.  
**Sociedad Hullera Española.-Barcelona**  
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usas metalúrgicas y domésticas.  
Háganse los pedidos a la  
**Sociedad Hullera Española**  
Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Aljón XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—VALENCIA don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

**CAFES TOSTADOS MARCA EL CAMELLO**  
IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

Se vende papel

**Compañía Transatlántica**  
**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **Alfonso Doce**  
Su capitán, **DON CRISTOBAL MORALES.**  
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**  
PARA HABANA: 335 pesetas y 15,10 de impuestos.  
PARA VERACRUZ: 340 pesetas, más 7,60 de impuestos.  
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.  
**Línea del Rio de la Plata**  
En la segunda quincena de FEBRERO saldrá de Santander el vapor **Santa Isabel**  
para trasbordar en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón**  
de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.  
Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:  
**SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 20. TEL. N.º 68.**

**- Anisosa - Solución Benedicto**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.  
de glicero-fosfato de cal de CREO-SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos bronquíticos y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.  
**DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid**  
De venta en las principales farmacias de España.  
SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

**Loción para el cabello** base de Lavona  
El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.  
Frascos de 2,50, 4,50 y 8 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.  
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

**COMPRO Y VENDO**  
MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE  
JUAN DE HERRERA, 2.

**Ganaderos**  
El mejor pienso **TORTAS DE PALMISTE**, similar al COCO y la LINAZA. Diríjanse los pedidos a Gerardo González, Almacén de piensos, Calderón de la Barca, 21, Santander.

**Encuadernación:**  
DANIEL GONZALEZ  
Calle de San José, número 7, bajo.

**Mecanógrafa**  
se ofrece. Informar en esta Administración.

**Tenor Titto Schipa**  
Nuevas impresiones en discos Pathé. Gramófonos y discos de las mejores marcas.  
FELIX ORTEGA (S. A.)  
Calle de Burgos, número 1.—Teléfono, 877.

**EN UNA ROCHE SE CURAN LAS Almorranas CON HEMORROICIDA**  
**LAMBO**  
De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Cop.—Plaza de las Escuelas.

**LIQUIDACION: Rebajas importantes**  
PERCALES A OCHO PERRAS + + 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a DOCE pesetas.  
PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, Número 4